

Sept^r to Aug^r 1773.

D. Ocampo
D. Valde.^a
M^e. Miranda
D. Precacho
D. Campal

En Salamanca dho día Juntos los V^{tes} del Univ:
gen pa llevar a efecto lo acordado por la Univ?
en el Pleno de ~~el~~ corriente en q^e aprobó
el arreglo de prim.^{as} del mismo según de el
resulta; teniendo presente q^e el artícu.^o 8^o de
dho arreglo aprobado previene q^e el va-
critan mayor, Perrero, y obrero menor de la
Cath.^a atabalillo, y demás q^e han acostum-
brado llevar Cera se les de en dinero p^a qui-
tar la ocasión de introducirse abusos con
pretexto de la Cera de dho subalternos;
teniendo presente lo q^e h^a ahora se les da-
ba en especie unanimem^{te} acordaron: Que por
ahora, y h^a q^e radicalm^{te} se averigüe si deben
o no llevar la Cera q^e h^a aquí, se les
compense entregandole en dinero; Al va-
critan mayor 10 r.^s Al camp.^o 10 r.^s Al
Perrero y obrero menor 14 r.^s en q^e na cada uno
cluros cuatro q^e se les daban en concepto
de propina = A los dos manganger, farabes
vibilla, y clarinero, diez r.^s a cada uno; et
los dos monacillos cinco r.^s a cada uno
sin q^e ningún. de ellos pueda pedir más
por vía de Cera, y q^e esta declarac.^{on} se adir-
ción al arreglo, aprobado por la Univ.^d y todo
ello se advierta a los Graduandos en el impres-

q^{da} se leyda de g^{ta}ton. y q^{da} de dho arreglo
y adic^{on} se p^{aga} una copia simple al V.^{to}
Cancilario, y al V^{to} del Clam^{to} en que se
aprovecha dho arreglo con lo q^{da} se concluyo
esta d^{ta} q^{da} firmaron dos de dho V^{tes} y
el Sec^{rio} en fe de ello.

J^{on} D. Scampo
D. Scampo

Ledema
rio

Notas

Este arreglo se hizo en
8 de Mayo 1793.

